



EXPTE Nº: CSE/9999/1101116205/23/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA DE PSIQUIATRÍA Y PLANTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL H.G.U. MORALES MESEGUER.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente SERVICIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA DE PSIQUIATRÍA Y PLANTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DEL H.G.U. MORALES MESEGUER.





Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas, es la siguiente:

Documento	Solicitante
B73255895	ABCISA INGENIEROS SL
B08658601	BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING SLU

Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas y su motivación, es la siguiente:

Documento	Solicitante	Motivo
B73416067	JEVEAL INGENIERIA Y SEGURIDAD, S.L.	Oferta presentada fuera de plazo
77713076D	JOSE LOPEZ ABELLAN	Excluida por no superar el umbral mínimo

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: ABCISA INGENIEROS SL, CIF: B73255895

Precio ofertado: 8.966,10 € (Base imponible: 7.410,00 €; IVA 21%: 1.556,10 €).

Plazo de ejecución: DIECISÉIS MESES

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del Contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público) con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

Sexto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica a través de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con el formulario específico (código **1495**).

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

22.07/2024.11.00.01
AVALEA VIGIERBAS, ISABEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-717a2d4c-480a-5d43-e5db-0050569b34e7





Región de Murcia
Consejería de Salud

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Isabel Ayala Viguera

22/07/2024 11:10:01

AYALA VIGUERAS, ISABEL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-717a2d9c-480a-5d63-e50b-0050569b34e7





ANEXO PUNTUACIONES:

Empresas licitadoras	Configuración	AIS	BVI	JLA
		ABCISA INGENIEROS SL	BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING SLU	JOSE LOPEZ ABELLAN
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Excluida Bajo umbral mínimo
A.- Una Programación o Plan de Servicios justificativa de la coordinación de Seguridad y Salud	Subjetivo 10 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	3 Puntos
B.- Documentación de la Seguridad y Salud, modelos, informes y procedimientos	Subjetivo 5 Puntos	4,5 Puntos	5 Puntos	3,5 Puntos
C.- Organización y Medios personales y técnicos	Subjetivo 5 Puntos	5 Puntos	5 Puntos	2,5 Puntos
D.- Medidas de prevención, seguridad y salud y de carácter laboral y social	Subjetivo 5 Puntos	5 Puntos	4,5 Puntos	1 Puntos
Oferta económica	Objetivo 75 Puntos	75 Puntos 7.410,00 €	61,94 Puntos 8.105,00 €	
Evaluaciones		99,50 Puntos	86,44 Puntos	10,00 Puntos

